



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Viernes 4 de febrero de 2011

Mural – Repunta delito; hubo 232 al día
Público – Alcaldes ofrecen el mando policial
El Informador – Rechazan control de confianza
Ocho Columnas – Habrá mando único de policías
El Occidental – Quiere Emilio Alianza PAN - PRD

Frenan impulsos panistas

➤ Aprueba el CDE
que diputados locales
atiendan indicaciones
del dirigente

Francisco de Anda

Con el objetivo de disciplinar a sus diputados, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN aprobó un punto de acuerdo que obliga a la bancada blanquiazul del Congreso a acatar todas las directrices que marque el dirigente de este partido en la entidad, Hernán Cortés.

El documento, el cual fue aprobado el viernes por unanimidad, también obliga a los legisladores a abstenerse de formular posicionamientos a nombre de la fracción, así como asistir a todas las reuniones convocadas por el presidente del partido y el coordinador parlamentario, en el entendido de que acatarán todos los acuerdos tomados.

"Es claro que los diputados integrantes del PAN en el Congreso del Estado deben en todo momento y bajo cualquier circunstancia anteponer sus intereses personales con los propios del PAN", señala el documento de seis cuartillas, del cual ya fue notificada toda la bancada panista.

En el punto de acuerdo, el Comité asegura que el PAN en Jalisco ha sido objeto de señalamientos infundados por parte del

A la orden

- Los diputados deberán acatar las directrices del líder estatal del PAN.
- Evitarán formular posicionamientos a nombre de la fracción panista.
- Asistirán a todas las reuniones convocadas por el presidente del partido.

PRI, con el propósito de afectar la imagen de este partido con miras al proceso electoral del 2012.

"Son varios los temas que en este momento se encuentran a discusión y que el PRI pretende, al margen de la verdad histórica, utilizar políticamente denigrando la imagen de miembros y servidores públicos emanados de este instituto político", agrega.

En tanto, el PAN tapatío, que encabeza Carlos Tiscareño, removiéndose ayer como coordinador de la fracción edilicia en Guadalajara a Jorge Salinas y nombró en su lugar a Ricardo Ríos.

INSISTE EMILIO EN ALIANZA

El Gobernador Emilio González insistió en la necesidad de que el PAN y PRD postulen a un mismo candidato a la Presidencia de la República, que pueda representar a ambos partidos y que sea bien visto por toda la población, aunque dijo que si no hay alianza, él no estaría fuera de la contienda.

"Si no se da la alianza PAN-PRD no me descarto, pero yo creo que no debemos ser ni Marcelo ni yo", señaló González.

"Tiene que ser alguien respetado, respetable, querido por la población en México y que nos pueda encabezar hacia una etapa de madurez en nuestra democracia".

Apoyarán panistas Ley de Control de Confianza

Respaldará la fracción del PAN la propuesta del gobernador Emilio González Márquez, de la iniciativa de Ley de Control de Confianza que incluya a todos los magistrados y a los jueces si esto da mayor confianza a las instituciones, aunado a los policías, comandantes, titulares de Seguridad a nivel municipal y estatal, titular del Poder Judicial "con esta situación que estamos viviendo debemos ayudar al Gobernador sin regateos", manifestó el coordinador de la bancada panista diputado, José María Martínez Martínez, que añadió que hay que dar certeza a la ciudadanía de que los delincuentes serán metidos a la cárcel.

Destacó que el compromiso con el Ejecutivo Estatal es que el paquete de Seguridad se esté dictaminando en la sesión ordinaria del jueves 10 de febrero, aunque aclaró no es un hecho, "y con las declaraciones del diputado Luis Córdoba parece que no le ha enterado su coordinador (Roberto Marrufo), de este compromiso que asumimos, ya

que esto no se puede postergar más".

La iniciativa establece aplicar los exámenes como el polígrafo y la confronta de su declaración patrimonial con los bienes que tiene el servidor público. De caer en situaciones irregulares puede implicar hasta la destitución del servidor.

Los que serían sujetos de este control de confianza serían los de Seguridad Pública, los de primer contacto como prevención y combate, lo que tiene que ver con la administración que es la Procuraduría de Justicia y la impartición, que es el Poder Judicial, indicó Martínez Martínez.

"Todo aquello que pueda inhibir y no generarle confianza a la ciudadanía para denunciar, reportar todo aquello que está en este sistema debe ser sujeto a la ley de control y confianza".

El Gobernador no es juez, ni policía, por lo que no es sujeto de esta ley.

El argumento de quienes no quieren que se incluya a jueces y magistrados es que

ellos gozan de un esquema legal distinto a los demás servidores públicos, porque no son sujetos de juicio político como lo decía el Presidente del Supremo Tribunal, que está equivocado "todos los regidores, alcaldes, todos los diputados, secretarios de estado, el propio gobernador, los magistrados son sujeto de juicio político", puntualizó el panista.

Señala que seguramente no solucionará el aprobar el paquete de Seguridad, la inseguridad que se tiene, pero si ayudará al Gobierno del estado a darle mayor eficiencia.

En cuanto a la iniciativa de la ley de extinción de dominio, debe establecerse no vulnerar el derecho de ningún particular, "debemos de tener una fórmula legal que brinde seguridad a los particulares, si alguien renta una casa o bien inmueble y el arrendatario tiene vínculos con la delincuencia y motivo de ello el estado asume el dominio de este bien inmueble, dejamos en desamparo a quien rentó el bien inmueble y eso lamentablemente no está bien cla-

ro en la propuesta que hace el Ejecutivo ni el federal, es algo que debemos observar antes de poder dictaminar".

REUNIÓN CON HERNÁN CORTÉS

Ayer por la mañana se reunió la fracción del PAN con su dirigente estatal, Hernán Cortés para fijar la postura del blanquiazul, en cuanto a la comparecencia del Auditor Superior del Estado.

Abordaron la reunión de Casa Jalisco, donde el Ejecutivo los convocó debido a los narcobloqueos y por lo que su fracción, indicó Martínez hizo un compromiso de estar "sintonizados ante esta exigencia de que nuestro discurso no vaya a generar una alarma de más, que busquemos nuestro discurso sea muy responsable y haya tranquilidad y armonía".

Los ausentes fueron Abraham González Uyeda, Abelardo Lara Ancira y Nicolás Morales. (Rosario Ba-reño Domínguez)

"Espaldarazo" al coordinador de la fracción del PAN en el Congreso

Dirigencia estatal blanquiazul y panistas determinan que debe haber disciplina en la fracción

"Espaldarazo" al coordinador de la fracción del PAN, diputado José María Martínez Martínez, le otorgó la dirigencia estatal del blanquiazul en Jalisco y el Comité Directivo Estatal, de forma unánime integrado por panistas ligados al Grupo del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y del gobernador Emilio González Márquez, donde determinaron que los 17 diputados de la fracción se deben disciplinar a las decisiones que tome el coordinador y ser leales a la doctrina y principios del partido y esto obedece a la división que hoy registra dicha fracción en el Congreso del Estado.

El secretario general del PAN Jalisco, Ricardo Rodríguez Jiménez, establece en un documento del que tiene copia **EL OCCIDENTAL**, que debido a las condiciones numéricas de la actual Legislatura, en la que el PAN es minoría, "no es permisible que por la persecución de los intereses personales, algún integrante del grupo encauce su actuación en contra de las directrices emanadas por los órganos del partido".

Deben los integrantes de la fracción blanquiazul acatar las disposiciones del dirigente estatal a través del coordinador de la bancada;

se les ordenó que se abstengan de emitir comunicados, boletines o posicionamientos a nombre del blanquiazul; se abstengan de incurrir en desacato de hacerlo se podría tomar como un acto de indisciplina grave.

Por lo que se considera como indisciplina e infracciones acciones en contra del interés superior del partido:

- La infracción a las Normas, Estatutos, Reglamentos y Código de Ética y demás disposiciones del partido

- El ataque de hecho o de palabra a los principios, programas o dirigencia del partido

- La no participación en la realización de los objetivos del PAN o hacerlo de manera indisciplinada

- Acudir a instancias públicas y privadas ajenas al instituto político, para tratar asuntos internos del mismo o para intentar su intromisión en los actos propios del partido

- Los actos de deslealtad al partido

- Cuando siendo funcionarios (diputados, regidores) de elección popular incurran en deslealtades e indisciplina y desacatos.

Debe anteponer sus intereses personales por los del partido. (Rosario Bareño Domínguez)

Al menos salió 5 veces del país, 3 en vacaciones de Semana de Pascua

El auditor sí viajó y cobró prestaciones

En total, entre 2004 y 2009 Alonso Godoy recibió \$10.8 millones extra a su sueldo

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El auditor superior Alonso Godoy Pelayo no dijo la verdad, cuando afirmó que cobró 6.5 millones de pesos por concepto de vacaciones trabajadas y prestaciones no cobradas desde su nombramiento, en julio de 2004, y su ratificación en 2009. De acuerdo con los registros de pagos al funcionario, entre 2004 y 2008 cobró por prestaciones adicionales a su salario 4.3 millones de pesos.

Alonso Godoy aseguró que, desde que asumió el cargo no ha tomado vacaciones. Pero **Público Milenio** tiene información de al menos cinco salidas del país, tres de ellas en la temporada vacacional de Semana Santa y Pascua, en 2006, 2007 y 2009, todas a Estados Unidos, así como dos más a principios de año, en 2009 y 2010, la primera a Estados Unidos y la segunda a Europa.

Los 4.3 millones de pesos que cobró el auditor son por conceptos diferentes, que van desde los subsidios a los impuestos sobre el producto del trabajo (ISPT) y sobre la renta (ISR), primas vacacionales, aguinaldo, retroactivos, gratificaciones, "pago de prestaciones no disfrutadas" y remuneraciones por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la cual está integrada por los coordinadores parlamentarios.

Este diario solicitó al Congreso del Estado, con base en lo dispuesto por la *Ley de Transparencia*, el listado de todos los pagos que el Poder Legislativo hizo al auditor superior, desde su nombramiento en julio de 2004 y hasta la fecha.

Según la información entregada, el funcionario ha tenido un sueldo promedio de unos 50 mil pesos quincenales. Sólo durante una etapa de 2006 y 2007 superaba los 100 mil pesos mensuales, porque recibía un subsidio quincenal del ISPT de 3,020.63 pesos.

Lo anterior significaría que, durante los 65 meses que transcurrieron desde su nombramiento hasta 2009, debió cobrar por concepto de salario unos 6.5 millones de pesos. Adicionales a ellos, estarían los 10.8 millones de prestaciones, es decir, los 6.5 millones que le entregaron durante 2009 y los 4.3 millones que cobró en los años previos.

Público Milenio dio a conocer que durante 2009, cuando ya la Auditoría Superior del Estado de Jalisco había adquirido autonomía presupuestal, Alonso Godoy cobró seis cheques que suman 6.5 millones de pesos. Su argumento fue que se trataba de prestaciones de los años anteriores, que no había cobrado, y que al ratificarse en el cargo le habían sido entregadas. El concepto que aparece en las pólizas de estos cheques, es "servicios oficiales".

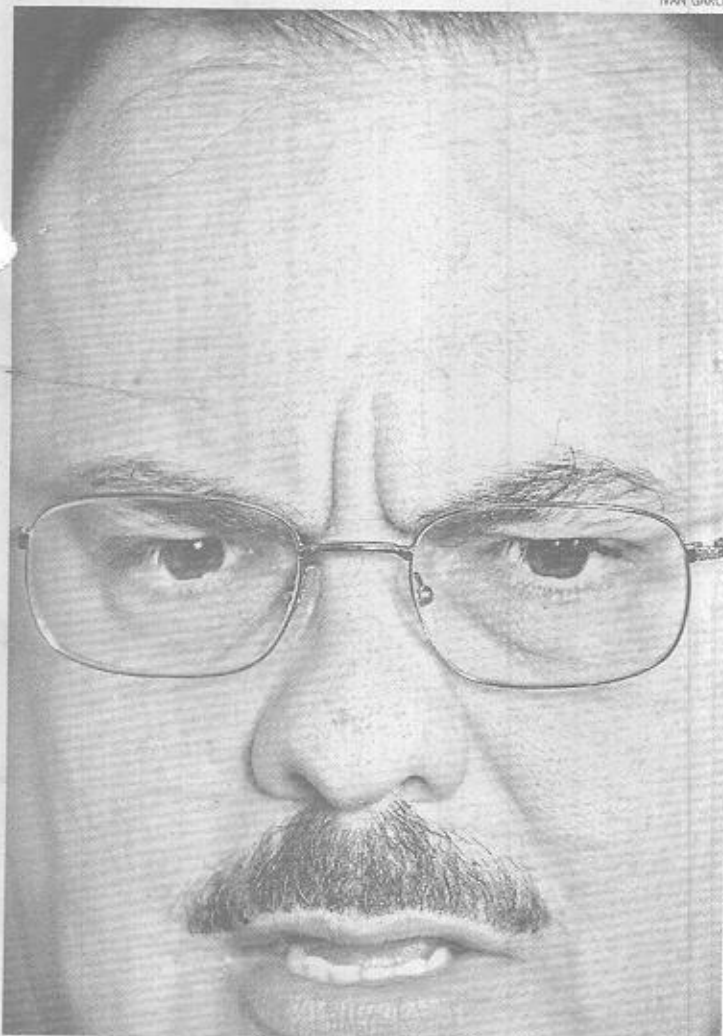
Entre estas prestaciones que el auditor aseguró no había cobrado, estaba el pago de vacaciones, porque dijo que nunca las había tomado. Según información en poder de este

periódico, el auditor llegó a Guadalajara el 18 de abril de 2006, en Semana de Pascua, en el vuelo 1871 de Continental Airlines, proveniente de EU. También en la Semana de Pascua del siguiente año, el 15 de abril, volvió de EU en el vuelo 1471 de American Airlines. Además, el 7 de enero de 2009 (temporada vacacional de fin de año), regresó nuevamente de EU en el vuelo 933 de Mexicana. Por cierto, en la quincena anterior se le habían pagado 22,330 pesos de prima vacacional. Su siguiente viaje al extranjero se registró otra vez en las vacaciones de Pascua. Volvió de EU el 19 de abril de 2009 en el vuelo 316 de Mexicana. Un viaje más, a Europa, concluyó el 17 de enero de 2009, cuando llegó en el vuelo 6 de Aeroméxico.

Entre los montos más altos que recibió Alonso Godoy por "pago de prestaciones" está el del 13 de noviembre de 2008: un depósito de 863,244.40 pesos. Además, el 16 de diciembre recibió dos pagos, uno por un millón de pesos y otro más por 900 mil, bajo el concepto "compensación por servicios especiales".

Público Milenio buscó ayer por teléfono a Alonso Godoy para que explicara estos pagos y sus viajes, pero sólo envió un mensaje de texto informando que se encontraba en una reunión. ■

IVAN GARCIA



Los documentos oficiales evidencian la versión dada por Alonso Godoy

Cobros adicionales al sueldo del auditor superior

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

Fecha de pago	Ingreso neto (\$)	Concepto de pago
26/04/2004*	11,038.13	Gratificación
27/04/2004*	2,229.22	Consumo de alimentos
10/05/2004*	632.04	Envío de correspondencia
12/05/2004*	158.70	Envío de correspondencia
16/06/2004	270.00	Alimentación
16/06/2004	86.00	Estacionamiento
24/06/2004	88.99	Servicio postal
24/06/2004	324.50	Servicio postal
06/07/2004	148.00	Servicio postal
26/07/2004	345.00	Material de oficina
26/07/2004	897.70	Mantenimiento vehículo
12/11/2004	19,209.66	Gratificación
17/03/2005	47,321.27	Anticipo de aguinaldo
29/06/2005	9,062.19	Subsidio ISPT
30/12/2005	191,414.92	Pago de prestaciones no disfrutadas
20/03/2006	74,478.25	Anticipo de aguinaldo
20/06/2006	29,781.34	Retroactivo
11/12/2006	19,939.04	Prima vacacional
11/12/2006	85,034.08	Aguinaldo
11/12/2006	36,678.63	Subsidio ISPT
19/12/2006	595	Despensa navideña
20/12/2006	259.00	Apoyos
2006	69,476.79	Subsidio ISPT
15/05/2007	8,935	Subsidio ISR
06/11/2007	177,174.88	Remuneración según acuerdo de la Junta de Coordinación Política
06/11/2007	177,174.88	Remuneración según acuerdo de la Junta de Coordinación Política
07/12/2007	90,153.11	Aguinaldo
07/12/2007	21,137.51	Prima vacacional
07/12/2007	46,936.43	Subsidio ISR
18/01/2008	436.19	Prima vacacional
15/03/2008	78,947	Anticipo de aguinaldo
29/06/2008	34,646.12	Retroactivo
05/10/2008	177,174.88	Remuneración según acuerdo de la Junta de Coordinación Política
13/11/2008	863,244.40	Pago de prestaciones
15/12/2008	95,464.29	Aguinaldo
15/12/2008	22,330.09	Prima vacacional
15/12/2008	49,733.39	Compensación servicios especiales
16/12/2008	1'000,000	Compensación servicios especiales
16/12/2008	900,000	Compensación servicios especiales
Subtotal	4'342,956.62	

DE LA PARTIDA DE \$30 MILLONES ENTREGADOS POR LA ASJ AL CONGRESO DEL ESTADO

27/03/2009	1'500,000	Servicios oficiales
02/04/2009	1'500,000	Servicios oficiales
16/12/2009	833,333.33	Servicios oficiales
16/12/2009	833,333.33	Servicios oficiales
16/12/2009	833,333.34	Servicios oficiales
17/12/2009	1'000,000	Servicios oficiales
Subtotal	6'500,000	

Total ingresos extraordinarios \$10'942,956.62

* Cobros realizados por Alonso Godoy antes de asumir como auditor superior

FUENTE: CONGRESO DEL ESTADO

Hoy comparecerá el Auditor Superior del Estado

Rechaza el PRI, que la comparecencia del auditor superior del estado, Alonso Godoy, para hoy a las 13:00 horas, ante la Comisión de Vigilancia sea una "pantalla", ya que el trasfondo es que lo seguirán respaldando. El diputado del PRI, Salvador Barajas presidente de la Comi-

sión de Vigilancia del Congreso del Estado, señaló, en entrevista, que no tienen información comprobada para separar del cargo a Godoy Pelayo.

Hoy comparecerá el Auditor Superior del Estado ante la Comisión de Vigilancia, que ha sido señalado por entregar

cinco millones de pesos a su suegro, Alfredo Vargas Padilla, y porque cobró durante 2009 con diferentes cheques, 6.5 millones de pesos, que son por casi siete años de su salario.

Insiste Barajas del Toro que es una "pantalla" la comparecencia de Godoy, mientras el

fondo es protegerlo y evitar que lo separen del cargo. Sin embargo advierte que hasta ahora no le han comprobado cargos ni irregularidades.

En esta comparecencia tan señalada, estarán la mayoría de los diputados de las cuatro fracciones. (Rosario Bareño Domínguez)

Auditor, a cuentas

Jessica Pilar Pérez

El auditor superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy, está citado hoy a comparecer ante los diputados locales para explicar por qué recibió pagos desde el 2007 al 2009, por 9.5 millones de pesos adicionales a su salario.

Los diputados priistas Jesús Casillas y Salvador Barajas del Toro prometieron que no será una

comparecencia a modo y buscan claridad en el tema para garantizar la rendición de cuentas.

COBERTURA

Comparece a las 13:00 horas Godoy. Síguenos en @Comunidad Mural

Casillas dijo que un ejercicio similar se hizo con el ex secretario general del Congreso, Carlos Corona, al cual no lo acosaron, sólo le pidieron información.

Barajas del Toro señaló que el auditor no puede eludir la comparecencia porque es un empleado del Congreso y debe ser capaz de despejar todas las dudas que tienen.

El formato consiste en una breve explicación del auditor y luego atenderá las preguntas de los legisladores presentes.

El Congreso no tiene con qué avalar pagos por 5.5 mdp a Alfredo Vargas

No hay rastro de que suegro fuese proveedor

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

En el Congreso del Estado no existen contratos, copias de cheques o de pólizas, facturas o recibos de honorarios, que permitan acreditar que Alfredo Vargas Padilla, suegro del auditor superior en la entidad, Alonso Godoy Pelayo, fue proveedor del Poder Legislativo y por ello cobró cinco millones de pesos.

Este diario solicitó, con base en lo establecido por la *Ley de Transparencia*, copias de los contratos firmados entre el Poder Legislativo y Alfredo Vargas para la prestación de algún servicio o la venta de algún producto; copia de cheques o pólizas de los pagos que se hicieron y copias de las facturas o recibos de honorarios que el particular debió entregar al Congreso del Estado, al hacer los cobros.

Como respuesta, el oficio emitido por la Unidad de Transparencia señala que "la Dirección de Control Presu-



En la LVIII legislatura (foto) salieron los pagos al suegro del auditor Alonso Godoy

puestal y Financiero informa que después de realizar una minuciosa búsqueda en sus archivos, no cuenta con la información solicitada".

Alfredo Vargas tampoco aparece en el padrón de proveedores del Congreso del Estado.

Público Milenio dio a conocer

que el suegro del auditor superior cobró el 21 de diciembre de 2009 dos cheques por 500 mil pesos cada uno. Además, el 5 de enero de 2010 recibió otros ocho pagos, cada uno de 500 mil pesos, para un total de cinco millones de pesos.

Los recursos que se entregaron al

Hoy comparece Alonso Godoy

●●● El auditor superior Alonso Godoy Pelayo comparecerá hoy a las 13:00 horas ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado. Las fracciones parlamentarias están divididas, ya que hay diputados que no quieren seguir la línea de sus líderes de fracción, de proteger al funcionario.

Desde el momento en que se determinó que la comparecencia fuera en viernes, previo a un "puente", legisladores del PRI intentaron convencer a su coordinador, Roberto Marrufo Torres, de que la adelantara al menos un día. Además, trascendió que Marrufo decidió que fuera a las 13:00 horas, buscando reducir la presencia de representantes de los medios de comunicación.

Otro punto que se discutió durante los últimos días, fue el formato de la comparecencia. Los coordinadores parlamentarios pretendían que sólo pudiera darse una intervención por cada una de las fracciones.

Ayer, el presidente del Partido Acción Nacional estatal, Hernán Cortés Berumen, se reunió con los integrantes de su fracción para revisar este tema. Hoy volverán a reunirse sólo los diputados panistas.

Guadalajara ▶ SSI

familiar político de Godoy salieron de una cuenta que la I.VIII Legislatura abrió en IXE el 10 de diciembre de 2009, con 30 millones, que el propio auditor entregó a los diputados.

Además, tampoco ha quedado claro por qué el auditor entregó el dinero a los diputados, cuando ya el órgano fiscalizador había adquirido autonomía presupuestal. Mientras, Alonso Godoy ha señalado que fue un préstamo; el ex secretario general del Congreso del estado, Alfredo Argüelles, dijo que era un

remanente de 2008; y el acuerdo de la Comisión de Administración afirma que se trata de recursos no ejercidos en 2009.

Además, los 30 millones fueron entregados el 29 de noviembre de 2009, de acuerdo al documento firmado por el entonces presidente de la Comisión de Administración, el priista Jorge Villanueva; sin embargo, el acuerdo de dicha comisión, en el que se determina pedir el dinero a la Auditoría, es del 30 de noviembre, es decir, un día después. ■ P

Niegan reforma exprés

► Indican priistas
que revisarán a fondo
iniciativas de Ejecutivo
en temas de seguridad

Jessica Pilar Pérez
y Francisco de Anda

Los diputados locales del PRI, quienes integran las comisiones que analizan las iniciativas de ley en materia de seguridad que mandó el Poder Ejecutivo al Congreso, señalaron que no las sacarán vía "fast track", pues se tomarán su tiempo para analizarlas.

Esta postura se mantiene, pese a que el Gobernador Emilio González pidió el miércoles a los líderes parlamentarios su apoyo para que salieran con prontitud las iniciativas de Control de Confianza y Extensión de Dominio, tras los hechos violentos del pasado martes.

ASÍ LO DIJO

“ (La Ley de Control de Confianza) no está bien regulada, si quieren que se apruebe de manera priori, vamos a frenar todavía esa situación en el Estado”.

Luis Córdova

Presidente de la Comisión de Justicia

Los titulares de la Comisión de Justicia, Luis Córdova, y de Puntos Constitucionales, Jesús Casillas, coincidieron, en entrevistas por separado, que analizan estas propuestas con calma por que consideran que tienen excesos que pueden ser contraproducentes.

Córdova comentó que la Ley de Control de Confianza no está bien regulada y manifestó su des-

acuerdo en que los jueces se sometan a dicho proceso.

Casillas descartó que estos dictámenes estén listos para la sesión plenaria del 10 de febrero.

Hoy se reunirán los asesores de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para afinar detalles y resolver diferencias.

El Gobierno estatal envió desde marzo del 2009 las iniciativas al Congreso.

Por otra parte, diputados del PRI están molestos con su coordinador, Roberto Marrufo, por comprometerse con el Gobernador en la aprobación de leyes y un crédito de hasta mil millones de pesos, sin consultarlos.

Córdova propuso que el crédito, en vez de canalizarse en el combate al crimen organizado, debería enfocarse a educación, salud o la planta productiva.

El dirigente estatal del PAN, Hernán Cortés, demandó no politizar el tema de la seguridad pública y aplaudió el que los Ayuntamientos acepten coordinarse con la Secretaría de Seguridad.

Diputados no se presionan para analizar iniciativas en seguridad

Las reformas en materia de seguridad y justicia enviadas por el gobernador, Emilio González Márquez, se analizarán en el Congreso sin presiones ni prisas, advirtió el presidente de la Comisión de Justicia del Poder Legislativo, Luis Armando Córdova Díaz.

El priista advirtió que "se sigue en el análisis de las iniciativas porque se han encontrado inconsistencias", y dijo que no tienen plazo para aprobar el paquete de iniciativas en general y en particular.

Ante ello, desdeñó el estatus de urgente en el exhorto que hizo el gobernador para aprobar la creación de la Ley de Extinción de Dominio y la Ley de Control de Confianza, debido a los hechos violentos que se han suscitado en la metrópoli durante los últimos días.

El diputado cuestionó los motivos que llevan al titular del Poder Ejecutivo a lanzarse llamado para aprobar esas iniciativas a la brevedad. Aseveró que el hecho de que no se aprueben no significa que la ola de inseguridad sea responsabilidad del Congreso.

"Las iniciativas están en análisis, hemos hecho un estudio responsable y hemos encontrado muchas inconsistencias. Me parece lamentable que en situaciones como las que suceden, como los bloqueos, se siga manejando que por esas iniciativas que están en revisión en un proceso legislativo no se avance con una planeación estratégica con inteligencia real y con una coordinación de los cuerpos de seguridad en el Estado".

Córdova Díaz también criticó la solicitud de crédito que el gobernador pedirá al Congreso local por

mil millones de pesos: "El acuerdo que se toma ayer (miércoles) de manera reactiva me suena a una situación de Estado. No quiero pensar que el próximo mes ocurre una situación similar y nos solicitan otros mil. Esos mil millones de pesos suenan a campaña, huelen de manera extraña".

Dijo que la solución es convocar a "una gran alianza" en la que participen todos los actores sociales, políticos, económicos y académicos para tomar decisiones en la materia.

Esta versión dista de los acuerdos alcanzados este miércoles por los coordinadores parlamentarios con el gobernador del Estado en Casa Jalisco, en donde se pactó el compromiso de agilizar la aprobación de al menos dos de las 15 iniciativas en materia de seguridad enviadas por el mandatario. Las comisiones que deben dictaminar estas iniciativas son Puntos Constitucionales, Seguridad y Justicia.

Uno de los puntos que, a decir del legislador tricolor, resulta incongruente, es la intención del mandatario estatal de incluir a los magistrados, jueces, integrantes del Consejo de la Judicatura y del Instituto de Justicia Alternativa dentro de los sujetos a evaluar a través de la Ley de Control de Confianza.

Los diputados analizan la opción de que se establezca en la ley que sólo los jueces, magistrados y consejeros de nuevo ingreso sean sometidos a estudios patrimoniales, médicos, psicométricos, psicológicos, toxicológicos, poligráficos y de conocimiento.

La Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios

El pasado 25 de marzo de 2009 llegó hasta el Congreso local la iniciativa firmada por el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, que proponía la creación de esta nueva ley.

En la exposición de motivos, el mandatario refiere que el pasado 2 de enero de 2009 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que además crea el Consejo Nacional de Certificación y Acreditación que debe aplicar los controles de confianza en la Federación, estados y Distrito Federal.

Con esta nueva ley, el Estado pretende “desmembrar a las instituciones públicas de personal que no cumpla con las características requeridas para su cargo”.

Esta ley consta de 20 artículos y prevé la creación del Centro Estatal de Control de Confianza.

En el Capítulo I, se explica que se deberán realizar siete tipos de exámenes y serán iniciales, periódicos y extraordinarios. Los exámenes serán patrimoniales, médicos, psicométricos, psicológicos, toxicológicos, poligráficos y de conocimientos de sus funciones. En el artículo 6 se incluye —a diferencia de la ley federal— al Supremo Tribunal de Justicia, al Consejo de Judicatura y al Instituto de Justicia Alternativa, organismos pertenecientes al Poder Judicial.

No al crédito para seguridad

**Critica
diputado
del PRI, Luis
Armando
Córdoba Díaz
aprobarla en
"fast track"**

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Contrario a lo que declaró y se comprometió el coordinador de la bancada del PRI, Roberto Marrufo Torres, de que saldría a la brevedad el paquete de Seguridad y el Crédito por mil millones de pesos, etiquetados para Seguridad, molesto (contra Ma-

rrufo, porque no le informó) el diputado del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz, presidente de la Comisión de Justicia, se pronunció en contra de aprobarlas en "fast track", ya que no resolverá la inseguridad, ni los "narcobloqueos".

Desde marzo del 2009 están, dichas iniciativas, pendientes, sin embargo el priista se justificó, que primero tuvieron que sacar el rezago existente en su Comisión, "ya que no tengo órgano técnico, contamos con muy pocos asesores".

Y sobre el crédito de los mil millones de pesos, dijo "ya huelen a campaña, ya huelen de manera extraña", y que por el contrario, dijo que debe convocarse a una "gran alianza" con todos los sectores, público, privado, social, diferentes niveles de Gobierno y Poderes del Estado y tener mesas de trabajo con Universidad y que los sindicatos propongan.

Puntualizó que deben sensibilizarse un poco y ser más responsables, porque ya la ciudadanía "no soporta este clima de inseguridad". Indicó que revisará la propuesta del crédito y en base a ello fijará su postura.

Indicó, en entrevista, que hay un estudio científico y hemos encontrado demasiadas inconsistencias, calificó de lamentable que con los narcobloqueos se siga manteniendo que con este paquete de iniciativas que están en revisión, en un proceso Legislativo, no se dará avance con una propuesta estratégica e inteligencia real y una coordinación de los Cuerpos de Seguridad Pública en el estado.

Este acuerdo que se tomó antier, de manera reactiva, en el cual se propone se saque un Instituto de Justicia Alternativa que ya está en dictaminación y se aprueben estas dos leyes de Extinción de Dominio y Control de Confianza y un crédito de mil millones

que se está planteando, "me suena a una situación de estado, no quisiera pensar, que el próximo mes ocurra una situación similar y nos van a solicitar otros mil, esos recursos ya huelen a campaña, ya huelen de una manera extraña", puntualizó.

La Ley de Extinción de Dominio, dijo es un exceso y no está bien regulada y si quieren que se apruebe de manera a priori, "vamos a frenar esta situación en el estado".

Además agregó que el aprobar la Ley de Control de Confianza sería irresponsable hacerlo como está, "porque mejor ese recurso del que se habla, que se maneja a nivel federal de combate al narcotráfico y crimen organizado, no se replantea y se enfoca a más educación, salud, escuelas y planta productiva y tal vez con esto se resolvería el problemas más a fondo".

Córdoba señaló que con esto a lo mejor no habría "halcones" que con mil, dos mil pesos a la semana, arriesgan su vida, ya que tendrían una educación y expectativa de vida.

Admitió que las reformas se aprobarán a la brevedad "no tengo mayor problema, vamos a dictaminar, pero lo haremos de forma responsable, no de una manera reactiva" y fue más allá que lo que pasa ahora no es responsabilidad del Legislativo, ni de los municipios, sino del estado y de la Federación.

La Ley de Control de Confianza, Extinción de Dominio están en las Comisiones de Puntos Constitucionales, Se-



EL DIPUTADO del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz, presidente de la Comisión de Justicia, se pronunció en contra del crédito en "fast track", ya que no resolverá la inseguridad, ni los "nar-

BITÁCORA POLÍTICA

Y LLEGÓ LA HORA DEL CORTE

Que no se le olvide llenar su aljibe, tinacos y otros depósitos, ya que hoy viernes es el último día que tiene para prepararse para el corte al suministro de agua que empezará mañana sábado 5 de febrero y continuará el domingo 6, al menos hasta la noche, en espera de que se vaya restableciendo poco a poco el servicio. SIAPA ha informado que suspenderá el servicio en 571 colonias y que afectará a dos millones de personas. Sólo adelantó las labores de mantenimiento que acostumbraba realizar en Semana Santa. Consulte la lista de las colonias afectadas en la sección Local de **EL OCCIDENTAL**.

BÁJENLE AL PLEITO...

Que ya acaben con su pleito personal... pidió ayer el diputado local José Luis Ocampo tanto al secretario de Salud, Alfonso Petersen, como al mismo dueño de la empresa Lomedic. Y es que, mientras sigue ese pleito estéril —asegura—, están dejando a los usuarios del Seguro Popular sin el medicamento correspondiente: "Lo que hemos visto es que hay una postura prácticamente interpersonal entre dimes y diretes entre ambos, donde esperamos que esto ya llegue a una medida y se pongan en una posición donde involucren a ambas partes a que jamás exista desabasto". Y es que no es cuestión de negociación: El Artículo 4 Constitucional es claro en el sentido de que no se puede dejar a la ciudadanía ni al pueblo mexicano en general del medicamento en general ni del tratamiento, por ello, insistió el legislador, se necesita que haya diálogo y por ende armonía.

PROTESTARÁN ANTORCHISTAS

Integrantes de Antorcha Campesina se manifestarán a partir de las 11:00 de la mañana en el Ayuntamiento de Zapopan para exigir apoyos para transporte de comitiva artística y retomar la demanda de lotes para edificación de viviendas en beneficio de familias humildes, según lo expresaron en un comunicado. Denuncian que: "Mientras el Ayuntamiento de Zapopan cierra la posibilidad de que 160 artistas del municipio acudan a Tecomatlán, Puebla, a representar a Jalisco en ballet folclórico, poesía y música, al negarles apoyo para traslado; sigue apareciendo en la página oficial (www.zapopan.gob.mx) que para el viaje a China se erogaron 35 mil pesos por persona, lo cual habla por sí mismo del desinterés de las autoridades por fomentar la cultura en la ciudadanía, aunque para asuntos más onerosos y con objetivos poco convincentes si haya dinero", declaró Eduardo Campos Flores, dirigente estatal de Antorcha Campesina. Juan Martín Nicolás Jiménez, líder antorchista en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y quien estuvo al frente de la comisión en el Palacio Municipal de Zapopan, comentó: "Nos hicieron esperar más de dos horas, sólo para decirnos que le hagamos como queramos, porque no habrá apoyo de transporte". (Víctor Manuel Chávez Ogazón)

...juntos, asegura González Márquez.

Y NO SE DESCARTA...

Emilio González, a favor de una alianza PAN-PRD

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El gobernador Emilio González Márquez, se pronunció a favor de una alianza social entre el PAN y el PRD con rumbo al 2012 y aseguró que debe de ser un ciudadano el que lo encabece. Aseguró que esa unión va más allá que ganar elecciones o derrotar al PRI, "cualquiera de ellos (los que se escuchan en el PAN para ser candidatos) le gana a Peña Nieto, yo le gano a Peña Nieto, ese no es el punto, el asunto es generar una alianza social, no ganar la elección. Para mí el objetivo no es ganar la elección, sino permitir que los mexicanos construyamos un futuro juntos".

Sobre las alianzas, el ejecutivo estatal dijo: "Existe más interés de mi parte por lograr una alianza entre el PAN y el PRD para la Presidencia de la República. Mi punto de vista es que se logren alianzas sobre una plataforma común previo a las elecciones; yo sí estoy en que el PAN y el PRD deban sacar un candidato único y

en ese sentido no sería ni Marcelo, ni sería yo; en ese sentido, estaríamos buscando a alguien que pueda representarnos al PAN y al PRD y que pueda ser bien visto por toda la población mexicana, yo más quiero una alianza PAN-PRD que encabezar alguna opción con un afán personal".

Luego reiteró: "Si no se da la alianza PAN-PRD no me descarto, pero yo creo que no debemos ser ni Marcelo ni yo, que tiene que ser alguien respetado, respetable, querido por la población en México y que nos pueda encabezar hacia una etapa de madurez en nuestra democracia, en donde las alianzas se hacen previas y ya si llega para poder llegar al Congreso sin perder tanto tiempo como se hace ahora".

González Márquez destacó la importancia de la alianza PAN-PRD, de la que enfatizó que "no tiene que ver con ganar la elección, sino con provocar una alianza social, el PAN solo le gana al PRI, el PAN con los candidatos o precandidatos o suspirantes como les quieras llamar que

has oído que andan por ahí, entre los que estoy, cualquiera de ellos le gana a Peña Nieto, yo le gano a Peña Nieto, ese no es el punto, el asunto es generar una alianza social, no ganar la elección. Para mí el objetivo no es ganar la elección, sino permitir que los mexicanos construyamos un futuro juntos".

No se descartó y renó que comparando cifras con el Estado de México y Enrique Peña Nieto, ya le saca ventaja: "Tan sólo en seguridad están muy mal; Jalisco, te decía, tiene 20 secuestros y ellos 170, y si nos vamos a creación de empleo, ellos tienen el doble de población y Jalisco tiene más trabajadores registrados ante el Seguro Social; no le han cumplido a la gente, sí han gastado mucho dinero, se ve por todos lados, sí tienen imagen, sí lo conocen, pero no ha sido un buen gobierno, así es que yo no veo porqué la gente cuando conozca los resultados en el campo, en la calidad de vida de la gente, en la seguridad de la gente del Estado de México ni los mexicanos votarían por él", terminó.

Quirófano y unidad de cuidados intensivos neonatales fueron remodelados

Amplían capacidad de atención materna del Seguro Popular

Guadalajara* Sergio Blanco

Para evitar el envío de pacientes madres y recién nacidos a otros hospitales, se amplió la capacidad de atención de afiliadas al Seguro Popular en la Unidad Especializada para la atención Obstétrica y Neonatal, ubicada en Periférico Norte 430, que padecía de falta de capacidad. A la reinauguración asistió el gobernador, Emilio González Márquez, quien dio un recorrido por las áreas ampliadas y remodeladas del quirófano y de la unidad de cuidados intensivos neonatales. Junto con las reparaciones de la azotea (que filtraba agua) se invirtieron cuatro millones 644 mil pesos.



A la reinauguración asistió el gobernador Emilio González Márquez (centro)

→ las cifras

La inversión

\$4'644,000

Unidad Especializada para Atención Obstétrica y Neonatal

El secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, explicó que desde su apertura, en 2004, surgió la necesidad de ampliar la unidad toda vez que existía una sobre-demanda de terapia intensiva, que crece año con año. En 2010 se atendieron 5,328 pacientes que

concluyeron en 4,328 nacimientos, de los cuales 529 ingresaron a cuidados intensivos.

También se remodeló la Unidad de Anatomía Patológica en el Hospital General de Occidente, lugar a donde se envían las muestras de tejidos para su análisis y diagnóstico. Esta unidad recibió una inversión de nueve millones 450 mil pesos.

Tras escuchar el testimonio de una paciente en la unidad de obstetricia, Verónica (que iba con su hijo Daniel), el gobernador aseguró que la atención hacia la ciudadanía es su mayor satisfacción: "Como a mí me cuesta trabajo hablar con corrección —je-je— solamente decirles que lo que nos acaba de decir Verónica es el mejor pago. No sé a qué más podemos aspirar en la vida sino sabernos útiles para la gente y decirles que estamos más que pagados por el esfuerzo que todos hacemos todos los días porque aquí en Verónica y Daniel encontramos nuestra inspiración y también nuestra satisfacción". ■ P

Lo atribuyen al programa Jugando Limpio

Se han recibido más de mil quejas por casos de corrupción: Contraloría

Guadalajara ▶ Ignacio Pérez Vega

En trece meses, desde que arrancó el programa Jugando Limpio, la Contraloría del Estado ha recibido 1,025 quejas y 215 denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos señalados por deshonestidad o en contra de procedimientos engorrosos o por mala atención en algunas secretarías o dependencias del Ejecutivo.

La contralora estatal, Maricarmen Mendoza Flores, dijo que alrededor de 60 por ciento de los casos ha sido resuelto y el resto está en proceso de investigación.

Mendoza Flores presidió ayer el concurso de interpretación de la canción Jugando Limpio, en el Foro de Arte y Cultura, donde participaron ocho escuelas primarias. El coro ganador pertenece al colegio Fray Pedro de Gante, que recibió un premio de ocho mil pesos, y le siguieron las escuelas urbanas 807 y 187, respectivamente, con premios de tres mil y dos mil pesos. La primaria urbana 1, pese a no tener maestro de canto, recibió una distinción especial.

La titular de la Contraloría estatal precisó que el programa Jugando

Limpio busca fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas desde la infancia.

Del total de quejas y denuncias, la Secretaría de Educación Jalisco (SEI) y el programa Oportunidades son las que reciben el mayor número de inconformidades. Los programas de apoyo social tienen 575 quejas y denuncias.

Otras áreas con el mayor número de quejas son las secretarías de Vialidad y Salud, así como la Procuraduría General de Justicia.

Los casos pueden plantearse por vía telefónica al 01 800 HONESTO (466 37 86) o en el sitio de Internet del gobierno estatal www.jalisco.gob.mx.

Además de aplicar algunas sanciones a funcionarios públicos corruptos o que brindan mala atención a los ciudadanos, la Contraloría utiliza la información reportada por las personas e interviene para corregir procedimientos que propician la corrupción o que generan molestias y lentitud a los usuarios.

Por ejemplo, destaca el caso del pago de multas de tránsito, que ahora puede realizarse en tiendas de conveniencia y en instituciones bancarias. ■ P

En Tlaquepaque

Comienza el retiro de autos chatarra de la vía pública

Guadalajara ▶ Público

A partir de esta semana se puso en marcha el programa de retiro de autos chatarra y objetos en la vía pública, en el municipio de Tlaquepaque.

Así lo señaló Blas Ramos Caro, director del Medio Ambiente del municipio, y dijo que el operativo tiene como fin cumplir con los reglamentos de Tránsito y Transporte del estado de Jalisco, así como el reglamento municipal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que fue modificado hace unas semanas.

Ramos comentó que entre los bienes muebles que se pueden retirar de la vía pública se encuentran automóviles en mal estado, estructuras utilizadas para la venta de algún alimento, lavadoras, etcétera.

La primer parte del programa es entregar al dueño o supuesto responsable un acta de aviso con un plazo de 72 horas, después se harán visitas programadas de tres días hábiles hasta completar las 72 horas, y si no existe una respuesta, se hará el retiro del bien mueble.

Para reportes de autos chatarra, llame al 3837-9337 o 3837-9338. ■ P

Mando unificado, sólo en emergencias: SGG

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar / Sergio Blanco

En las ocasiones en que se presenten situaciones de "emergencia" como la ocurrida el pasado martes, cuando se efectuaron varios narcobloqueos en la ciudad, se aplicará un mando unificado temporal: así lo confirmó el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

"Efectivamente, hay ya un pre-acuerdo para no establecer un mando único en forma permanente sino en condiciones de emergencia: cuando se active la alerta roja por alguna circunstancia de seguridad que lo amerite, habrá una coordinación única en la zona metropolitana para atender esta situación de seguridad", explicó.

Con el mismo matiz respecto al mando unificado habló el alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, quien aclaró que los ediles municipales no acordaron con el gobierno estatal sino una coordinación temporal: "No es mando único, mando único es cuando puedes mandar y sancionar a tus subalternos. El coordinador de la estrategia policial sería la Secretaría de Seguridad Pública y todos atenderíamos la estrategia en este tipo de eventualidades. Te dicen, por ejemplo: 'éstas son las arterias, Guadalajara; qué te toca, tú Zapopan, con esto; tú Tonalá con esto', entonces nosotros coordinados actuamos, no bajo el mando de nadie, sí bajo la supervisión".

El miércoles pasado, en la reunión efectuada en Casa Jalisco un día después de los narcobloqueos, los presidentes municipales de la zona metropolitana propusieron al gobernador del estado, Emilio González Márquez, implementar un mando único temporal en materia de seguridad (*Público Milenio*, 2 de febrero de 2011).

Pérez Peláez señaló que el acuerdo "es muy importante" porque permitirá mejorar decisiones, coordinación y resultados: "hay una voluntad muy clara de los presidentes municipales y del gobierno del estado de sumar esfuerzos".

El funcionario estatal destacó que con el arreglo político no se tendrá que "esperar" a que se aprueben reformas que tendrían que ser aprobadas por el Congreso del Estado; destacó que hay una "voluntad muy definida" de los presidentes municipales de "no escudarse en autonomías municipales".

Con el esquema que se convino, en una situación de emergencia los presidentes municipales aceptan que las direcciones de Seguridad Pública municipales sean coordinadas por la Secretaría de Seguridad

Pública estatal, la cual está a cargo de Luis Carlos Nájera.

"Será una coordinación muy eficaz, cuando exista una alerta roja estarían también en línea el secretario de Seguridad, el secretario

de Gobierno, toda la estructura de Vialidad", expuso.

La coordinación incluirá a todos los municipios metropolitanos: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto,

Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Para otras regiones del estado, refirió que "hay avances" en la estrategia para fortalecer "el combate al crimen organizado".

"Se están tomando los acuerdos en donde se requiere la mayor aplicación. Por sentido común [con los municipios] de la gran zona metropolitana; hemos tenido reuniones con todos, esto se extenderá y tendrá que dárseles el impulso que se requiera", señaló el secretario General.

Afirmó que la seguridad de los jaliscienses es un patrimonio que hay que cuidar para poder seguir generando empleos, producción y oportunidades para todos. Añadió que el liderazgo de Jalisco a escala nacional en la generación de empleos se debe a que se han mantenido condiciones de seguridad que se deben de cuidar y evitar que se deterioren.

Hizo hincapié en la importancia de que la sociedad civil cierre filas y participe al utilizar el número telefónico de denuncia anónima 089 y el de emergencias 066, indicó que todos debemos custodiar la tranquilidad y seguridad pública, la cual, dijo, es patrimonio indispensable para construir desarrollo y progreso.

Guadalajara obtiene 95 mdp

Alrededor de 95 millones de pesos del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (Subsemun) fueron los obtenidos por Guadalajara para 2011, los cuales se invertirán en equipo, armamento, videocámaras, salarios y para la contratación de más elementos de la policía, entre otros rubros, indicó el alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval.

Ayer, el primer edil tapatío y otros alcaldes metropolitanos se reunieron en la Ciudad de México con funcionarios del Subsemun para afinar los detalles de las reglas de operación, estándares, capacitación, pruebas de confianza y demás requisitos que las corporaciones de seguridad municipales debe cumplir para obtener recursos para seguridad, así como para definir el monto del subsidio logrado. ■



Los narcobloqueos, como los del martes, son una de las situaciones previstas para activar el mando coordinado

Poder Judicial rechaza ser sujeto a pruebas

●●● El Poder Judicial no está de acuerdo en que se efectúen pruebas de confianza a jueces. Así lo indicó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Celso Rodríguez González, quien dijo que esa no es la solución al problema de inseguridad pública que se vive en el estado y que más bien se debe trabajar para mejorar el sistema de justicia.

"¿Con eso estamos resolviendo el problema? Queremos resolver un problema de seguridad o queremos hablar de las gentes y denostar lo que pueden tener, creo que eso no va a resolver la problemática de seguridad pública".

Este miércoles, el gobernador Emilio González propuso monitorear a través de Internet el trabajo de los jueces, en lo referente a los procedimientos penales que se sigan contra los detenidos en hechos relacionados con la delincuencia organizada, así como que éstos también deberían ser sujetos a pruebas para evaluar su nivel de confianza, como toxicológicas, del polígrafo e investigar su patrimonio para determinar si el nivel de vida de los juzgadores está acorde al sueldo que reciben.

Ante ello, Celso Rodríguez aseguró que la aplicación de las pruebas de confianza a los jueces no resuelve el problema, pues recordó que en el asunto de la libertad de los detenidos también intervienen los ministerios públicos, que son los encargados de consignarlos y los comités de los centros carcelarios, que conceden beneficios de libertades anticipadas.

A escala nacional, recordó, se efectuó una reforma de control de confianza, pero sólo abarcó a mandos de autoridades policiales y no involucró ni a jueces o magistrados federales, ni a ministros, por lo que de aplicarla en Jalisco como lo plantea el gobernador "no tendría la misma regla de medición que se hace en [el sistema] federal". Añadió que el Poder Judicial está de acuerdo en hacer lo que le corresponda para solucionar este problema de la inseguridad; se pronunció por analizar el sistema de seguridad pública y capacitar a los elementos de todas las instancias.

Guadalajara • ERA

■ CELSO RODRÍGUEZ SEÑALA INCONGRUENCIA

Piden excluir al Poder Judicial de los controles de confianza

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez González, consideró innecesario que los integrantes del Poder Judicial se sometan a la Ley de Control de Confianza propuesta por el Poder Ejecutivo de Jalisco.

"Respeto la propuesta del gobernador, pero esa reforma que está a nivel estatal fue una réplica de una que se hizo a nivel federal y nunca se tomaron en cuenta a jueces y magistrados; sólo a los mandos policiacos y ahora incluirlos es una cuestión que no es acorde a la reforma".

El titular del Poder Judicial consideró que concretar esta reforma e incluir en controles de confianza a personal de este poder "no resolverá el problema de inseguridad".

Rodríguez González refirió que se acercará con el gobernador para exponerle su punto de vista: "Lo que debemos hacer es un análisis de fondo y ver dónde podemos trabajar de manera conjunta para buscar la solución a los efectos negativos de las conductas de algunas personas".

Celso Rodríguez dijo que si se incluye a un mando, deben incluir a todos: "Nosotros (los magistrados) tenemos la misma jerarquía que los diputados, ésa no es la solución".

El presidente del Poder Judicial dijo que estaría dispuesto a analizar casos en particular de jueces o magistrados que no se conduzcan de manera adecuada.

"Estamos hablando de forma genérica y no nos conviene hacerlo, si los jueces han fallado, si tienen algún problema o si ha sido parte de problemas, debemos analizarlo".



• Celso Rodríguez considera que la legislación estatal debe ser completamente acorde a lo establecido a nivel federal.

En contra de la Iniciativa de Control de Confianza

Se pronunció el consejero de la Judicatura del Estado de Jalisco, Luis Enrique Villanueva Gómez, en contra de la iniciativa de ley de Control de Confianza, donde pretenden incluir a los jueces, ya que contraviene la autonomía de poderes y habría intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial. Los jueces, antes de ser nombrados, pasan cuatro filtros, aseguró. Por otra parte se conoce que varios magistrados le pedirán al Presidente del Poder Judicial, que de aprobarse la iniciativa como va, que interponga una controversia constitucional.

En entrevista con **EL OCCIDENTAL**, el consejero destacó que los cuatro filtros por los que pasan los jueces antes de ser nombrados son: un examen psicométri-

co; otro de conocimientos; otro de casos prácticos para resolver sentencias y por último el oral.

Manifestó que la designación es transparente, aunado a que frecuentemente se les imparte capacitación y cursos y se les supervisa en sus oficinas.

Por lo que consideró de excesivo y anticonstitucional esta nueva ley de Control de Confianza, ya que violenta el Derecho Constitucional, sobre todo porque hay intromisión de Poderes del Ejecutivo en el Judicial, la calificó de "una aberración".

Ya que no es posible que se establezca un órgano dentro del Ejecutivo que supervise y decida, qué funcionario está mal o puede pasar, "cada Poder es autónomo". (Rosario Bareño Domínguez)

Repunta delito; hubo 232 al día

► Incumple Gobierno metas anuales para descender los índices delictivos

Alina Midori Hernández y Francisco de Anda

Durante el 2010, todos los delitos del fuero común que el Gobierno del Estado mide en su sistema de indicadores, excepto el fraude, se incrementaron respecto al año anterior. Cada día se denunciaron, en promedio, 232.4 delitos, revela el Cuarto Informe del Gobernador Emilio González Márquez.

En el 2009 los ilícitos del fuero común, tipificados en el Código Penal del Estado, fueron 71 mil 734, mientras que en el 2010 el número se disparó a 84 mil 839, lo que representa un 18.26 por ciento más.

Los números corresponden a las cifras que maneja la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), cuyo titular es Tomás Coronado Olmos.

Una meta de los indicadores planteaba que los robos a bancos disminuyeran a seis en el 2010, pero estos aumentaron 275 por ciento en un año, creciendo la cifra de ocho en el 2009, a 30 en el año pasado.

De acuerdo con información

Escalan denuncias ante la PGJE

Los robos y asesinatos registraron un alza de hasta tres dígitos durante el último año.



de la PGJE, en lo que respecta a homicidios dolosos, el 2010 terminó con el número más alto en lo que va de la Administración de González Márquez, resultando en 888 averiguaciones, 54.97 por ciento más que en el 2009.

En comparación con el Tercer Informe de Gobierno, fueron los robos a bancos, a casa habitación y negocios, y las extorsiones, los ilícitos que aumentaron más de un 50 por ciento.

Mientras que la meta era reducir el número de secuestros de 20 en el 2009 a 17, el 2010 cerró con 25 plagios, la cifra más alta en los últimos cuatro años.

En cuanto al porcentaje de población que se sintió insegura

en territorio jalisciense, hubo un crecimiento, de 55 por ciento en el 2009, a 60.3 por ciento en el 2010.

En el 2007, primer año de gestión de González Márquez, esa percepción era de 52.59 por ciento.

Aunque aún no hay un balance oficial de lo que va del 2011, el ambiente violento que se ha vivido en la Entidad ya se refleja en cómo se siente la población en materia de seguridad.

MURAL publicó ayer que los recientes sucesos provocaron que 6 de cada 10 entrevistados en una encuesta, consideren a la Ciudad como poco o nada segura.

El día que envió su Informe

al Congreso, González Márquez estaba en Puebla acompañando a Rafael Moreno en su toma de protesta como Gobernador.

Al presentar el documento, e Secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, destacó que se retiraron 475 millones de dosis de droga, se dismantelaron 317 bandas de crimen organizado, mas no hizo mención del incremento de delitos de un año a otro que muestran los indicadores estatales.

En el apartado "Respeto Justicia" las únicas metas logradas en Procuración de Justicia estatal, fueron la disminución de fraudes y la capacitación de servidores públicos al sistema de justicia penal.

Triplican la capacidad del Hospital de la Mujer

Expresa el gobernador su satisfacción por el buen nivel que ha alcanzado la medicina pública

Por Vannesa Fajardo

Con una inversión de 4 millones 644 mil 144 pesos fue inaugurada la Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal del Hospital de la Mujer de la Secretaría de Salud Jalisco.

Durante la remodelación se amplió la Unidad de Cuidados

Intensivos Neonatales (UCIN), la cual tenía capacidad sólo para cinco camas censables y cinco para el área de transitorios. Ahora cuenta con 17 camas en las cuales se dará atención de cuidados intermedios, intensivos y a pacientes graves infectados. Además hay una área de crecimiento y desarrollo para recién nacidos, con cinco camas. Se estima que aumentó en 300 por ciento la capacidad de atención del hospital.

La remodelación permitirá a los médicos ofrecer servicios de salud a 22 niños simultáneamente, y se estima que alrededor de 1,500 recién nacidos serán atendidos en este hospital durante el presente año. Además se rehabilitó y amplió el quirófano y se reparó la azotea que estaba agrietada y filtraba el agua durante las lluvias.

El gobernador Emilio González Márquez señaló que su gobierno le apuesta a la medicina pública para que la ciudadanía reciba atenciones como en un hospital privado. Dijo que dos de sus tres hijos nacieron en instituciones públicas, por lo que "mi experiencia personal y familiar es extraordinaria respecto a las instituciones de salud públicas. Reconozco que la medicina privada está creciendo y es muy buena, y yo trabajo para que la medicina pública esté por lo menos al nivel de la buena medicina privada".

Una ex paciente, Laura Verónica Ávalos Ramírez, quien hace siete meses dio a luz en el Hospital de la Mujer a un bebé prematuro llamado Daniel, comentó: "Nació prematuro, aparte tenía varios problemas porque estaba desnutrido y se le complicó todo.

Duró 93 días internado aquí en la UCIN, nos trataron muy bien desde las enfermeras hasta intendencia y doctores, yo les estoy muy agradecida porque fue un trato como si uno estuviera pagando".

Por su parte el titular de la SSJ, Alfonso Petersen Farah destacó que el gran reto ahora es disminuir el número de muertes maternas. Del 2009 al 2010 bajaron 40 por ciento, pero la meta es llegar a cero.

En la inauguración estuvieron presentes la directora General del Hospital de la Mujer, Elizabeth Ulloa Robles; el presidente de la Comisión de Salud e Higiene del Congreso del Estado, diputado José Luis Ocampo de la Torre, y el director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Juan I. Menchaca", Benjamín Gálvez Gálvez.

A la ciudadanía en general.

El martes pasado, nuestra entidad vivió uno de los momentos más críticos de los últimos años, provocado por actos de violencia irracional, que sólo intentan infundir miedo y retar a nuestras autoridades.

No sabemos en qué momento se dio esta descomposición que hoy vivimos, lo cierto es que en todos los habitantes de esta ciudad y de nuestro país está la solución a tan grave problema. Hoy más que nunca debemos fortalecer nuestro núcleo básico que es la familia, institución sagrada de la cual nos sentimos muy orgullosos, fortalecer nuestros valores y fomentar la sana convivencia con nuestros amigos, vecinos y conciudadanos; con estos sencillos ingredientes se puede operar un cambio importante que dé inicio a un recomposición de nuestra sociedad.

Es importante concentrarnos en resaltar todo lo bueno que tenemos, todo lo que nuestra ciudad y nuestro país ofrece a propios y extraños. Más allá de intereses partidistas e intereses particulares, todos podemos apoyar y sumar nuestro grano de arena con un cambio de actitud, si dejamos de quejarnos, valoramos lo que tenemos y luchamos por superarnos, estamos seguros que en el tiempo lograremos no sólo terminar con la violencia, conseguiremos heredar un mejor país a nuestros hijos.



C.P.C. José Benjamin Luquin Robles

Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Contadores
Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.

Jorge Salinas dejó de coordinar a los regidores del PAN

TONATZUH FIGUEROA



"Fue una actitud revanchista" por parte del PAN Guadalajara: Salinas

- Nuevo coordinador buscará sumar a Gamaliel Ramírez a la oposición
- Ex líder trueno contra el presidente del PAN tapatío: "actitud cobarde"

Guadalajara* Sergio Blanco

De pusilánime, calificó el regidor Jorge Salinas Osornio la acción del presidente del Comité Municipal del PAN, Carlos Tiscareño, por haberlo relevado de la coordinación de la fracción edilicia en el ayuntamiento, por escrito: "Lo ético hubiera sido que yo hubiera tenido conocimiento de ello de manera personal por parte del presidente del partido y que me hubiera dado la oportunidad de argumentar cuál era la situación en el cuerpo edilicio del PAN. [...] Fue una actitud cobarde, una actitud revanchista por parte del presidente del Comité Municipal. [...] Cuando no se da la cara es porque no se tienen argumentos para discutir", sentenció Salinas: "A menos que la vocación epistolar del presidente del partido sea esa, pues lo haremos todo a través de cartas".

Ayer, el regidor Ricardo Ríos Bojórquez asumió la coordinación de la fracción en sustitución de Salinas. Ríos justificó que la decisión se tomó tras una percepción de ruptura entre los regidores panistas y el presunto monopolio de la imagen del coordinador sobre el resto de los ediles: "Estamos ahorita en un proceso de unificar completamente al grupo. [...] Lo que queremos es que los siete

integrantes del cuerpo edilicio puedan participar más allá de que el coordinador sea el único que pueda estar apareciendo", declaró Ríos.

Salinas negó que un predominio de su imagen fuera la causa de su sustitución; en cambio, lo atribuyó a una revancha por su desacuerdo en que Tiscareño asumiera la presidencia del Comité: "Creo que no es sano para el partido cuando se llega [a la presidencia del comité] producto de una serie de arreglos [...]. Yo así lo manifesté internamente y vino la revancha".

Ríos anticipó que en la reunificación de la fracción se buscará que Salinas se integre para trabajar como equipo en los temas que principalmente atañen a las comisiones que presiden los ediles panistas. Salinas respondió que su integración será directamente proporcional a la que percibió de su fracción: "Yo seré exactamente igual con Ricardo Ríos como Ricardo Ríos fue con Jorge Salinas. Tendrá las mismas atenciones, la misma lealtad y la misma convicción que tuvo Ricardo Ríos hacia Jorge Salinas como regidor". Contrario a los rumores, Salinas aseguró que no dejará su cargo en la regiduría.

Ríos no negó que parte del poco éxito de la oposición se debe a que el regidor del Verde Ecologista, Gamaliel Ramírez, está casado con la mayoría priista. Para resolverlo, buscará la participación de la ciudadanía (que se presenten en las sesiones de cabildo) y dialogar con Ramírez: "Ojala Gamaliel pudiera recapacitar, que no se convierta en una comparsa de nadie. Él debe responder por los ciudadanos que votaron por él, que eran ciudadanos que no estaban de acuerdo con el PRI, que votaron por otro partido y que hasta este momento no se ha hecho valer su voz". ■ P

RELEVAN A JORGE SALINAS EN LA COORDINACIÓN PANISTA

Por Alma Reynoso

El regidor Ricardo Ríos Bojórquez es el nuevo coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento de Guadalajara. Desde ayer ocupa la silla de Jorge Salinas Osornio y promete buscar la unión de la bancada albiazul.

Ríos Bojórquez dijo que será el próximo 10 de febrero cuando presente su agenda de trabajo, pero adelantó que ésta impulsará los temas relacionados con la celebración de los Juegos Panamericanos, reformas en seguridad pública y transparencia, Instituto de la Vivienda, compras que realiza el municipio y asignación de obras públicas. El nuevo coordinador de los panistas dijo que la oposición debe tener sentido social

y reconoció que hasta ahora la fracción panista ha estado un tanto apagada "ante un Ayuntamiento que parece tomar decisiones unilaterales".

Aclaró Ríos Bojórquez que "no estoy buscando candidaturas ni apoyando candidaturas, queremos que la sociedad reconozca al partido con un rostro distinto".

Por su parte, Salinas Osornio se quejó de que no hay argumentos que sustenten su destitución como coordinador y advirtió que "el PAN no va a ganar las elecciones por el comportamiento de sus regidores; el PAN va a ganar las elecciones cuando esté bien organiza-

do, cuando le explique a la ciudadanía cómo va a cambiar o cómo va a retomar el discurso de la honestidad".



■ Regidor Jorge Salinas Osornio.

Estrenan Coordinador

Ricardo Ríos Bojórquez sustituye a Jorge Salinas Osornio a cargo de la fracción panista en el Congreso

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Ricardo Ríos Bojórquez asumió ayer la coordinación de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento de Guadalajara, en sustitución del regidor Jorge Salinas Osornio, quien fuera candidato del PAN a la alcaldía y perdió las elecciones con el priísta Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Ríos Bojórquez llega con el ánimo de encauzar una fracción de oposición responsable y participativa en los temas álgidos como son

“Es una gran oportunidad que tenemos, el grupo edilicio, de poder aparecer ante la sociedad cohesionados, trabajando con muchas ganas y, sobre todo, haciendo los señalamientos de los errores que pueda tener el Gobierno municipal”

Ricardo Ríos Bojórquez

la inseguridad y la generación de empleos; en el primero de los casos, preocupado porque la capital del Estado cuente con la seguridad que demanda ser sede de los próximos Juegos Panamericanos.

Mediante un comunicado, la dirigencia del Comité Directivo Municipal del PAN Guadala-

jara anunció el cambio con efectos a partir del día de ayer. Lamentó que a estas alturas, obras que se tenían previstas para concluirse antes de que inicie la justa deportiva, todavía no inicien: “Sería muy lamentable que tuviéramos una ciudad que esté abierta en sus calles cuando vengan personas de varias partes del continente”.

Por lo que ve a los integrantes de la banca que coordina desde ayer, señaló que buscará que se haga presente el trabajo de todos “que cada uno con los temas que ellos representan tengan la oportunidad de señalar, por ejemplo, en los temas de transparencia en los cuales el Presidente Municipal hizo un compromiso muy claro de que en los primeros seis meses tendríamos la gran oportunidad de que esos temas de transparencia los veríamos todos y hoy no se están dando”.

En Guadalajara, 458 personas han sido sancionadas por tirar basura en el Centro Histórico

• Se han detectado cuatro reincidentes; prefirieron ser arrestados a multa

Guadalajara • SB

Aunque hay zonas donde sí se solapa tirar basura, como los tianguis, el director de Justicia Municipal de Guadalajara, Pedro de Alba Letipichia, insistió ayer que la prohibición y las multas por esta falta son para toda la ciudad: "Es muy recurrente que se pongan en contacto vecinos que nos comentan que la señora de al lado tira la basura. En ese momento hablenle a la patrulla, y la patrulla retiene a la persona y se sanciona. Son acreedoras a la sanción".

Lo anterior, tras informar de los avances del programa Centro Limpio, de los cuales llevan a la fecha 485 apercibimientos y sanciones desde su implementación, el 22 de noviembre. El programa supone detener a las personas sorprendidas cuando arrojan cualquier tipo



No todos han pagado multa: 133 fueron a dar a Prevención Social

de basura al suelo (menos a los tiangueros), desde una bachicha, para multarlos o arrestarlos 24 horas. De las multas, a la fecha se han recaudado 90,292 pesos.

En su primera semana se aplicaron 158 apercibimientos verbales; en el resto del año pasado, se multaron o sancionaron a 187 personas; y en lo que va de 2011, a 140. De Alba recordó que no todos pagan la multa (que es de

837 pesos), pues 133 fueron a dar a la Dirección de Prevención Social. Sólo una persona ha cambiado la sanción por trabajo comunitario al barrer una plaza pública.

El director precisó que se ha formado una base de datos con las personas sorprendidas tirando basura, de lo que resultó que cuatro han sido reincidentes. A ellos se les aplica una multa mayor, pero éstos prefirieron el arresto. ■ P

Los dejan en la calle

► Buscan recursos para pagar 3.2 mdp en salarios caídos y recuperar los bienes

Gilberto Franco

El Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan ahora se

quedó sin escritorios y ni sillas.

El director general jurídico del Ayuntamiento, Luis Fernando Díaz, informó que se amplió el embargo al organismo, por lo que actualmente opera con el mínimo de equipo e infraestructura.

Explicó que la retención de bienes se efectuó debido a un fallo emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en el que se ordena pagar salarios caídos a Gerardo Rodríguez Jiménez, quien fungió como director eje-

cutivo del Comude en el 2006 y fue despedido.

El funcionario recordó que para garantizar que el organismo cubra el pago al demandante —que asciende a 3 millones 200 mil pesos— ya habían embargado al Comude bienes como 80 vallas utilizadas en la Vía RecreActiva, 40 equipos de cómputo, 11 vehículos, seis remolques, un tractor y cuatro llantas. Esta acción se llevó a cabo en julio del 2010.

Sin embargo, Conciliación y Arbitraje determinó, tras un peritaje, que todos los bienes asegurados tenían un valor de 450 mil pesos, por lo que Rodríguez Jiménez demandó incautar más mobiliario.

“El actor solicitó la ampliación del embargo por considerar que el monto no fue lo suficiente de acuerdo a lo que establece el propio laudo. El monto nosotros consideramos que es amplio, pero a través de los peritajes que realiza la junta considera un monto determinado”, señaló Díaz.

Además de escritorios y sillas, en la ampliación del embargo se aseguraron vehículos, herramientas para el mantenimiento de las unidades deportivas, sillones, un refrigerador y diversos aparatos de gimnasia.

El director general jurídico indicó que para esta nueva incautación de bienes se realizará un peritaje que servirá para determinar el monto total de lo asegurado.

“Primero se realiza la ampliación del embargo y, posteriormente, se solicita la práctica del peritaje para determinar la cuantía de lo embargado.

“Han embargado bienes muebles como escritorios, vehículos, camionetas y desbrozadoras”, comentó Díaz.

El funcionario aseveró que, a pesar de las carencias de equipo, el organismo sigue operando con normalidad.

Actualmente, apuntó, la Junta de Gobierno del Comude estudia la forma de liquidar el laudo para recuperar los bienes embargados.

Llena agua sucia a arroyo

► Causa drenaje roto escurrimiento; temen filtración a acuíferos de Los Colomos

Andrés Martínez

En el Arroyo de La Campana, el cual cruza Colomos 3, las aguas negras escurren y forman cascadas.

El cauce por donde normalmente corre agua de manantial y pluvial se ha convertido, desde hace más de un mes y medio, en un drenaje a cielo abierto que provoca malos olores y nubes de mosquito, denunciaron vecinos de la zona.

"Se quejan de los aromas, especialmente en la tarde (...) algunos (habitantes) han reportado malestares en la garganta, sobre todo los que tienen asma", informó Jaime del Río Cobián, presidente del Condominio Atlas Colomos.

Para el líder vecinal, el principal problema es la filtración al subsuelo de agua contaminada, que llevan la polución a los manantiales del Bosque Los Colo-



► Por el cauce del Arroyo de La Campana hasta se forman cascadas, pero de aguas negras.

mos, de donde se dota de líquido a los fraccionamientos aledaños.

"Normalmente el agua que corre por aquí (el Arroyo de La Campana), aparte de que va limpia, es poca y antes de llegar al canal de Patria se absorbe, se va al subsuelo, pero ahora no, ahora es mucha agua y la que se está filtrando, pues está contaminada", abundó Del Río Cobián.

José Manuel García de León Briseño, titular del departamento de Alcantarillado del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), reconoció que el escurrimiento de aguas negras por el cauce natural se debe a la ruptura de una línea de drenaje.

La falla, explicó el directivo del SIAPA, no se debe a que las

tuberías de la zona estén rebasadas por la cantidad de descargas, sino a un fenómeno externo como pudo ser el paso de un vehículo por el cauce del arroyo.

García de León Briseño se comprometió a que antes de que termine el mes, el drenaje será reparado, para que así vuelva a correr sólo agua limpia por el cauce de La Campana. volverá a co-

Dar apoyo al campo disminuiría delincuencia

Un agro trabajando, productivo y en paz sirve para enfrentar los flagelos de la migración y de la criminalidad, coinciden Leonel Godoy y Felipe Calderón

Apatzingán

El Universal

El gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, afirmó que un campo que trabaja y en paz sirve para enfrentar los flagelos de la migración y de la delincuencia, lo cual secundó el presidente Felipe Calderón.

"El campo es el terreno fértil para la justicia social. Si tenemos un campo trabajando, productivo y en paz, podremos detener esos dos flagelos que padece nuestro estado, que son la migración y la delincuencia", dijo Godoy en la inauguración de un boulevard en Apatzingán.

"Si el campo de Apatzingán es productivo, Apatzingán será otro referente para el país, como lo ha sido durante toda

la historia de México. Y a eso tenemos que apostar, que Apatzingán siempre ha sido el referente agrícola más importante de la Tierra Caliente, y nunca más sea estigmatizado como una zona de violencia. Hay que seguir apostando, entonces, por el desarrollo regional, por oportunidades de salud, de trabajo, de educación, para que mejoremos las condiciones de vida de la gente", añadió Godoy.

El presidente Felipe Calderón secundó las palabras de Godoy, pero sin mencionar expresamente a la migración y la violencia.

"Coincido que es una manera, yo diría de las mejores maneras con las cuales podemos precisamente, a través de oportunidades sociales, productivas, educativas,

culturales y de trabajo brindarle alternativas a la gente y así liberarnos de los flagelos que ha señalado ya el gobernador (Leonel Godoy)", dijo Calderón.

Este municipio es gobernado por Genaro Guízár quien fuera uno de los 34 acusados del llamado "michoacanazo", en 2009, de vínculos con el narcotráfico.

Godoy y Calderón lo saludaron este jueves en sus discursos y ese momento fue aplaudido notoriamente por la concurrencia.

Calderón recordó que en 1994, siendo presidente Ernesto Zedillo, el 43% de las carreteras federales estaban en buenas condiciones; en el 2000, al final del mandato del priísta, era el 65% y para el 2010 fue el 80%, por lo que llamó a "darle fuerte" para que sea el 100%.

Revisará el PRD proyecto priista de IVA general

Los senadores perredistas tienen interés en conocer, estudiar y evaluar la propuesta del tricolor, señala su líder, Carlos Navarrete; en tanto, la bancada del PAN emplaza al Revolucionario Institucional a presentar su iniciativa, para que no quede en un anuncio mediático

México • Heliodoro Cárdenas
y Angélica Mercado

A diferencia de los diputados del PRI, quienes en voz del presidente cameral, Jorge Ramírez Marín, dieron la espalda a la propuesta fiscal de los senadores de su partido, que busca un IVA general de 12 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática en Xicoténcatl anunció su decisión de analizar la iniciativa, para lo cual pedirá a la bancada tricolor le haga llegar el documento para su estudio.

Luego de la reunión del grupo parlamentario del PRD, su coordinador, Carlos Navarrete, dijo que sus senadores tienen interés en conocer la propuesta priista, estudiarla y evaluarla, y dejó en claro que si bien se trata de un tema muy delicado en un año previo a los comicios presidenciales, "el

claves

Afinan contactos

○ El creador de la propuesta fiscal del PRI que incluye reducir el IVA del 16 al 12 por ciento, Francisco Labastida Ochoa, se dijo satisfecho de que el PRD esté dispuesto a analizar su iniciativa y someterla a debate.

○ Ayer mismo, Carlos Navarrete y Labastida confirmaron que entrarán en contacto para intercambiar la información correspondiente.

○ El panista Gustavo Madero aseguró que es el Congreso el que no ha tenido la capacidad de procesar mayorías ni presentar propuestas diferentes a las del Ejecutivo en materia fiscal.

ambiente preelectoral no debe ser motivo para paralizar al Congreso, no tenemos derecho a eso".

Sobre la posibilidad de que les ganen los tiempos, el legislador señaló: "Nunca es tarde, aunque estemos ya en el quinto año de gobierno, para revisar el sistema impositivo mexicano, que es un desastre".

Por otra parte, el PAN, en voz de su presidente nacional, Gustavo Madero, emplazó al PRI a presentar su iniciativa a fin de conocerla y que ésta no quede en meras declaraciones o sólo en anuncios mediáticos.

Es una propuesta que "no podemos ni aplaudirla ni denostarla" hasta que no exista realmente la presentación de una iniciativa, porque ahorita "todo son puras declaraciones", afirmó.

Navarrete y Madero hablaron sobre el tema en conferencias de prensa por separado. El primero dio a conocer que su bancada acordó que sea el coordinador del área

económica del PRD, Francisco Javier Castellón, y el grupo de asesores los que procedan a evaluar con toda amplitud la propuesta del senador Francisco Labastida Ochoa, para ver de qué se trata.

Como se podrá observar, expuso, "estamos dando un paso adelante. Antier dije que no me pronunciaría hasta no ver si el PRI tenía un consenso para formalizar esa propuesta, hoy les digo que tenemos interés en conocerla y debatirla en su momento".

Fue insistente al advertir que las elecciones son asuntos políticos y, por tanto, el IVA y otros temas, como seguridad, reforma política, combate al lavado de dinero, justicia militar, telecomunicaciones y antimonopolios, están en las cámaras de Diputados y Senadores, y no se pueden quedar ahí simplemente porque hay un cálculo de carácter electoral.

"Sobre todo lo que tiene que

ver con impuestos, porque el sistema recaudatorio mexicano es un desastre, deficiente, lleno de regímenes especiales, de consideraciones que tratan igual a desiguales, es ineficiente y desigual, y eso urge corregirlo", apuntó.

En tanto, el panista Gustavo Maderorechazó hacer un juicio sobre las bondades de la propuesta priista; "yo siempre critiqué las posiciones anticipadas de juicios intempestivos a priori, de propuestas que ni siquiera estaban presentadas y ya estaban criticadas.

"Yo quiero ser consistente con eso y no puedo emitir una opinión sobre una iniciativa que no existe; por eso le estoy pidiendo al PRI que presente su propuesta y aplaudo que tenga el valor de hacerlo y tenga una definición en esta materia para poder identificar por qué no apoyó las propuestas anteriores provenientes del Ejecutivo", concluyó el líder blanquiazul. ■

Evolucionará y será ajustada gradualmente, dice el titular de Hacienda

Para Cordero, la reforma fiscal "no se resolverá de un jalón"

México • Alberto Verduco

La reforma fiscal en México está entre las prioridades de la agenda del gobierno federal; sin embargo, "ésta no se resolverá de un jalón", pues evolucionará y será ajustada gradualmente en el transcurso de los próximos años, precisó el

secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero.

"Lamentablemente el tema de la reforma fiscal no es algo que dependa del Poder Ejecutivo o de Hacienda, es algo que debe pasar por el Congreso y por una mayoría que la empuje, por tanto, es difícil plantear que vamos a tenerla", explicó el funcionario

en entrevista con **MILENIO**.

Desde la semana pasada los senadores de la bancada del PRI presentaron una iniciativa de reforma fiscal, la cual contempla reducir la tasa del IVA de 16 a 12 por ciento y generalizar su aplicación, dejando una canasta básica de productos y medicinas sin gravar.

Cordero dijo que por el mo-

mento no hay elementos para juzgar esta propuesta, pues desconoce el detalle de la iniciativa de los legisladores.

"En este pronunciamiento de los senadores habría que tener una mayor información para conocer de que se habla, nosotros apoyaremos y empujaremos cualquier reforma fiscal que fortalezca las finanzas públicas, que sea justa, que distribuya mejor la carga impositiva y cuya incidencia no descansen en los más pobres", mencionó.

Aunque la iniciativa del PRI busca incorporar un mayor número de contribuyentes al eliminar la tasa cero de algu-

nos alimentos, el titular de la SHCP dijo desconocer que tan generalizado se plantea el IVA y el tamaño de la canasta exenta.

La reforma fiscal de 2009 permitió al gobierno que los ingresos tributarios subieran a 10 por ciento como proporción del producto interno bruto (PIB), su nivel más alto históricamente y esperan que entre 2011 y 2012 este nivel avance a 10.4 y 10.7 por ciento respectivamente.

Para alcanzar esa meta, el funcionario de la SHCP confió en que la simplificación tributaria, el control y el combate a la evasión fiscal abonen a una mayor recaudación vía impuestos. ■

■ MARCO DEL TORO CARAZ

“El problema principal está en el Ministerio Público”

La principal deficiencia en el ámbito penal es la investigación de los delitos. La institución con mayor cantidad de errores y de corrupción es el Ministerio Público, opina Marco Antonio del Toro Caraz, quien ha sido defensor de Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato Minero Nacional.

Si lo anterior se combina con policías que no saben investigar, defensores de oficio poco preparados y áreas de peritos que “lamentablemente” usan pocas técnicas al rendir dictámenes, el resultado es de impunidad, asegura el abogado, para quien es “injusto” atribuirle a los jueces los problemas de impartición de justicia (el gobernador Emilio González Márquez declaró el miércoles pasado que las corporaciones policíacas detienen a los delincuentes y los jueces los sueltan).

Marco del Toro señala que la creación de la Ley de Control de Confianza no necesariamente “nos lleva a mejorar el sistema de justicia”, pues el problema radica en lo humano. Es decir, se requiere incorporar poco a poco personal con mayor capacidad técnica y para ello es necesario que haya mejores propuestas salariales, “porque están subpagados, además de que

hay un terrible problema de corrupción que atacar”.

En su opinión, el Poder Judicial de la Federación es un ejemplo de “cómo se puede lograr un altísimo grado de confianza en los planos técnico y ético. El personal que ha capacitado y que está bien pagado ha dado la solución a buena parte de la problemática penal del país; ahí sí hay un avance positivo y es un modelo que debería copiarse a nivel estatal, donde sí es común que haya jueces corruptos, aunque hay muchos muy honestos”.

Por último, en relación con la afirmación de Emilio González Márquez de que los jueces son “corruptos”, el abogado resalta que “es mentira que (éstos) echen a los delincuentes a la calle. Lo que sí sucede es que el Ministerio Público integra mal las averiguaciones previas y entonces los jueces no tienen elementos para juzgar. Tan sólo por dar un ejemplo, cuando hay una investigación que inicia en la Procuraduría y se va ante el juez, el MP tiene la obligación de participar en el proceso como parte acusadora, y en mi carrera como abogado, nunca he visto que se presenten. Sinceramente, hacen un trabajo deplorable”.

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL NUEVO COORDINADOR de los regidores del PRI en Guadalajara, **Ricardo Ríos**, llegó al cargo mordiéndose la lengua.

EN CLARA ALUSIÓN a su antecesor, **Jorge Salinas**, dijo que la Oposición en la Comuna tapatía se ha visto 'apagada' porque la fracción panista se inclinó más por los temas políticos que sociales.

Y PARA PRONTO hubo quien recordó que fue el propio Ríos quien, como presidente de la Comisión de Obras Públicas, guardó silencio absoluto en los casos de presunta corrupción que se le achacaron al ex Secretario del ramo, **Juan Carlos Uranga**.

TAMBIÉN se le atribuye haber gestionado casinos y el no firmar el recurso que promovió el PAN ante el Tribunal Administrativo del Estado en contra del crédito por mil 100 millones de pesos para pavimentación que quiere contratar el Gobierno de **Aristóteles Sandoval**.

DICEN QUE Ríos casi no asistió al Ayuntamiento el año pasado, y que hace equipo con el regidor 'buchón', **Sergio Sánchez**, hermano del dueño de la tiendita de la Colonia del Fresno donde fueron asesinadas dos niñas el mes pasado.

TAMBIÉN FORMA EQUIPO con **Vanesa Pérez Rubí**, esposa del ex diputado **Juan Carlos Márquez**, todos ellos liderados por **Alfredo Argüelles**, aspirante a la candidatura por la Alcaldía de Guadalajara.

TAN VEHEMENTE FUE el Gobernador **Emilio González Márquez** el miércoles pasado, con los diputados locales, que para pronto le hicieron caso -Ajá-.

EN LAS REUNIONES convocadas tras los disturbios del martes por la noche, el Ejecutivo urgió a los coordinadores legislativos a destrabar iniciativas para destinar más dinero a la seguridad y dar más facultades para perseguir la corrupción en el Poder Judicial.

ALLÍ SE HABRÍAN comprometido los líderes de las bancadas: el priista **Roberto Marrufo**; el panista **José María 'Chema' Martínez**, y el perredista **Raúl Vargas**.

PERO EN LA AGENDA oficial del Congreso, el jueves, los legisladores anunciaron sólo la Inauguración de la Exposición 'En el vértigo del Tiempo hay Cosmos', del artista **Carlos Rodal**.

AAAHH, Y PARA HOY, los diputados reciben en comisiones al Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy**, y por la noche organizan una exposición pictórica.

¡CUÁNTO CASO!

A PROPÓSITO de la comparecencia de Godoy, los diputados estarán a prueba.

EL AUDITOR TENDRÁ que explicar qué razón tuvo para recibir cada uno de los cheques que le dieron desde el 2007, que en total suman 9.5 millones de pesos.

HOY SABREMOS si en realidad les interesa resolver el caso, o si el objetivo es formar una cortina de humo que proteja a Godoy.

SU CREDIBILIDAD como fiscalizador está en duda.

AUNQUE YA HABÍA inaugurado la mañana del lunes el Canal 44 de la UdeG, causó sorpresa entre los universitarios que el ex Rector **Raúl Padilla** regresara por la tarde a las instalaciones de la televisora.

CUENTAN QUE EL TAMBIÉN presidente del Consejo de Administración del Canal 44 se tomó el tiempo para recorrer con calma todas las áreas y para saludar y conocer, cara a cara, a cada uno de los trabajadores.

¿O HABRÍA IDO a hacer casting para alguna serie televisiva al estilo de 'El Derecho de Mandar', 'El Padrino' o alguna similar? Es pregunta, sin fines comerciales.

la tremenda corte

El auditor mintió No hay vuelta de hoja. Los documentos oficiales del Congreso del Estado confirman que el auditor Alonso Godoy Pelayo mintió. Dijo que los 6.5 millones de pesos que había cobrado en diciembre de 2009 eran por "prestaciones no cobradas", como vacaciones que no tomó, mes trece y otras prestaciones. Pues resulta que no, que el señor cobró más de cuatro millones de pesos entre 2004 y 2008, y que además sí salió del país, y él había dicho que en casi siete años de trabajo no se había tomado vacaciones. ¿Con qué cara permanecerá al frente de la entidad encargada de revisar cómo se gasta del dinero público un servidor que le ha mentado a la población?

La pregunta La pregunta ahora es si a pesar de todas estas evidencias los coordinadores parlamentarios siguen pensando que Alonso Godoy debe continuar al frente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, hoy que el auditor comparezca ante ellos.

Apagar El Ayuntamiento de Tlajomulco revisa la posibilidad de empezar las acciones para recuperar los 177 millones de pesos que se le firieron como cargo a Antonio Tatergo Ureña, al rechazarse su cuenta pública de 2008. Esto, antes de que el dictamen respectivo del Congreso del Estado sea publicado por el gobernador Emilio González Márquez en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Quieren asegurarse que harán efectivo el crédito fiscal que se fincó.

Malos antecedentes La Ley de Fiscalización señala que los cargos se convierten en crédito fiscal cuando se publican, pero tal vez en Tlajomulco les preocupa que el gobernador se tarde. Y no sería la primera vez. Todavía no publica el decreto mediante el cual se rechazó la cuenta pública de 2003 del municipio de Tamazula, cuando curiosamente el alcalde era su ahora secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez.

Celso vs exámenes a jueces Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), no se anduvo por las ramas y manifestó su oposición a la propuesta del gobernador Emilio González Márquez de practicar pruebas de confianza y revisión del patrimonio a los jueces del estado. Esa no es la solución al problema de inseguridad pública que se vive en el estado, dijo el titular del Poder Judicial, y añadió que en todo caso

Si él lo dice:

“¿Con eso estamos resolviendo el problema? Queremos resolver un problema de seguridad o queremos hablar de las gentes y denostar lo que pueden tener, creo que eso no va a resolver la problemática de seguridad pública”

Celso Rodríguez González, presidente del Poder Judicial en respuesta a la proposición del gobernador Emilio González de hacer pruebas a los jueces

se haga corte parejo y que también policías, ministerios públicos y mandos policiales se hagan las mentadas pruebas.

Bebeto en campaña Dicen que o todavía se siente gobernador o que ya anda en clara precampaña política. Resulta que el ex góber Alberto Cárdenas Jiménez acudió la semana pasada a reunirse con autoridades y distintos sectores sociales de Colotlán, en la zona norte del estado. Muchos pobladores, según la información hecha llegar a esta Tremenda, le pidieron a **Bebeto** que les gestionara un crédito para un pequeño negocio o que les arreglara la calle. Quizá no saben que ya no es gobernador sino senador. El nombre de Alberto Cárdenas fue soltado ayer por el diputado local José María Martínez, quien dijo que **Bebeto** está en la tema de candidatos panistas a la alcaldía de Guadalajara. Los otros dos son el propio Chema Martínez y el diputado Alfredo Argüelles Basave.



El auditor Alonso Godoy comparece ahora ante los diputados; la justificación sobre sus pagos se desmorona ante las pruebas documentales encontradas en el Congreso de Jalisco

#grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en mural.com/comunidad.



AristotelesSD

Columnas de seguridad (no son retenes sino

«intensivo patrullaje en constante movimiento» por policías de los tres niveles de gobierno).

Aristóteles Sandoval
Alcalde de Guadalajara



abrahamguyeda

Es cierto @EnriqueAubry que declaraste que la

inseguridad a rebasado a las autoridades estatales y mpals. de Jal. e incluso a la federal?

Abraham González Uyeda
Diputado local del PAN



salvadorcaro

Lo que se está proponiendo en Jalisco en materia de

seguridad va en sentido contrario a las opiniones que recogí ayer.

Salvador Caro
Diputado federal del PRI



GermanRalis

el respaldo a las autoridades, hoy debe de ser total...

hoy, claro que es un tema político... es un tema ciudadano. apoyemos!!!!

Germán Ralis
Presidente de la Canirac Jalisco



fundacionfind

Por muchos años el crimen organizado creció y se

desarrolló en Jalisco con la complicidad.

Juan Manuel Estrada
Presidente de Find



laresortera

paco.navarrete@mural.com

EN LA REUNIÓN DE SEGURIDAD...



Y allá en Santa Mago... ¿no que era para las bicicletas?



Carlos Bustos

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Cazador cazado



Está anunciado que hoy a las 13:00 horas comparecerá ante la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco el auditor superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**.

Están en duda la imparcialidad y honradez con las que Godoy Pelayo realiza su trabajo, al convertirse en juez y parte en la

muy delicada tarea de fiscalizar el gasto público de todas las dependencias de Gobierno de la entidad, a través del órgano técnico-contable del cual es titular: la Auditoría Superior del Estado.

En mayo del 2009, la Universidad de Guadalajara compró un predio de 6.3 hectáreas en Autlán de Navarro, por el que pagó 28 millones de pesos, cuando su valor catastral era de 344 mil 499 pesos. Por cada hectárea

que catastralmente valía 54 mil 682 pesos, la UdeG pagó 4.4 millones de pesos. Ese predio, objeto de una transacción evidente sospechosa y presumiblemente irregular, le fue comprado y pagado a Godoy Pelayo y a su familia.

Un valuador de bienes raíces consultado por MURAL calculó que cada hectárea tendría un precio comercial máximo de 200 mil pesos. Lo más que podrían haber costado esas 6.3 hectáreas es 1 millón 260 mil pesos.

Por ley, las cuentas de la UdeG deben ser fiscalizadas por la Auditoría Superior del Estado.

Entre el 2009 y 2010, el Congreso de Jalisco le pagó 5 millones de pesos a **Alfredo Vargas Padilla**, compadre y suegro de Godoy Pelayo, por

presuntos servicios no del todo aclarados, de una partida de 30 millones de pesos que la misma Auditoría Superior del Estado transfirió a los diputados locales en diciembre del 2009, según documentó el mes pasado el periódico Público.

Sin embargo, el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios dice que los funcionarios públicos deben excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesio-

nales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

Durante el 2009, Godoy Pelayo cobró al Congreso de Jalisco 6.5 millones de pesos adicionales a su salario, que ha pretendido justificar como prestaciones, bonos, compensaciones y vacaciones que no le fueron pagadas entre los años del 2004 y 2009, algo que está prohibido expresamente en los artículos 40 y 54-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, según exhibió el periódico Público.

El artículo 40 refiere que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia se pueden pagar con dinero las vacaciones que no

se hayan disfrutado oportunamente.

El artículo 54-Bis prohíbe que los titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y los funcionarios de primer nivel, reciban bonos, premios, recompensas, estímulos o compensaciones.

El pasado 25 de enero MURAL publicó que entre el 2007 y 2008 Godoy Pelayo recibió otros siete cheques que sumaron 3 millones de pesos, adicionales a su salario, sobre los cuales tampoco ha habido una explicación.

La conducta de Godoy Pelayo viola principios rectores de la fiscalización, como honestidad, confiabilidad, legalidad, certeza, independencia, objetividad e imparcialidad.

pedromellado@gmail.com



RADAR

**Jaime
Barrera
Rodríguez**

El día 'D' de la fiscalización en Jalisco

Lo que está en juego hoy en el Congreso es mucho más que la permanencia o no del cuestionado titular de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo.

La suerte está echada para este funcionario que en teoría debería cuidar el manejo de los recursos públicos de la entidad (y que hoy comparecerá ante los diputados para la imposible tarea de justificar los pagos por 5 millones a su suegro sin soporte legal alguno, así como los múltiples cheques por más de 10 millones que cobró extra sueldo él mismo por presuntas prestaciones no pagadas).

Su salida es cuestión de tiempo. Lo que tarden los partidos políticos en ponerse de acuerdo. Lo ideal para ellos hubiera sido no moverlo, pero por lo que se ha revelado, su situación es insostenible y de un muy alto costo para sus aliados en el Congreso.

Por eso las dirigencias de los partidos y los coordinadores parlamentarios ya han cruzado algunos nombres para buscar su relevo. Eso provocó ya jalones entre las distintas corrientes al interior de los partidos, especialmente entre los priistas que tienen la mayoría, para ganar esa posición de poder clave. Los líderes legislativos temen que el gobierno estatal aproveche la ocasión para imponer a un incondicional y también están con todas las precauciones en el caso. Por eso el cambio no ha ocurrido.

El propio auditor se siente rehén de los intereses partidistas. Hoy tratará de sostener que sus pagos son legales y que él no contrató a su suegro. Tal vez diga que las críticas en su contra se deben a que es un implacable auditor que tiene en capilla a muchos funcionarios y políticos poderosos, y que por ello se le quiere desplazar. Improbable que delate todo lo que sabe de los abusos de la pasada legislatura.

Esta trama corrupta de intereses y complicidades tiene atorados a los legisladores y a una gran parte de la clase política y gobernante. La fiscalización está secuestrada por la partidocracia y nada se ganará si se va Godoy y llega otro a su lugar con los mismos compromisos y con las mismas reglas no escritas.

Ese es el verdadero reto que hoy se les presenta a los diputados ante los que comparecerá el auditor. Pueden optar por la simulación de siempre o marcar un gran parteaguas que devuelva la credibilidad a la institución que fiscaliza el uso de los dineros públicos.

Y eso sólo se logrará, si en un gesto de generosidad, autocrítica y prueba de su convicción por la transparencia y la rendición de cuentas, los partidos políticos deciden compartir la facultad de nombrar al auditor, con instituciones o personajes de trayectoria y prestigio intachable, que les propongan una terna de la que ellos voten para elegir al eventual relevo de Godoy.

Sería todo un campanazo de credibilidad para la Legislatura 59. Una renovadora etapa que ponga freno a la corrupción que nos corroe.

De lo contrario, si actúan como siempre, guiados sólo por la sobrevivencia de sus privilegios, los diputados se hundirán más en el desprestigio, y el hartazgo social generado podría crecer al ritmo de las nuevas redes sociales que, como se ha visto en otras latitudes, tumba regímenes completos. ■

jaime.barrera@milenio.com
Twitter: @jbarrera4

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

En manos del sistema

Le llaman servicio al cliente, pero en realidad ni es un servicio ni te tratan como cliente. Ha sido una estrategia de baja de costos operativos de las empresas en las que las personas son entrenadas para contestar como máquinas, no pueden ni deben tomar decisiones y no pueden ni tienen capacidad para salirse del guión. El que manda es el sistema. Lo que no está en la computadora no existe, aunque sea evidente. Es más evidente en los bancos y las aerolíneas, pero no es exclusivo. Donde manda el sistema no gobierna ejecutivo. Las computadoras son las únicas autorizadas para tomar decisiones y para pensar, y como las computadoras no piensan, ahora ya nadie lo hace.

No es un problema nacional, en el aeropuerto de Los Ángeles una señorita o señora, a saber, afirmaba con una seguridad en sí misma digna del premio a la autoestima en Miss Universo que yo no había salido de México.

– Señorita no sea bruta, ¿cómo que no he salido de México si aquí estoy?

– Si, pero en el sistema dice que usted vuela la próxima semana, así que yo no puedo hacer nada.

– Bueno, pero si yo estoy aquí, es evidente que lo que está mal es el sistema.

– Como sea, para mí lo que cuenta es el sistema... Y alégale al árbitro. En sus cursos de atención al cliente a la señora, señorita, le enseñaron a aguantar los gritos de los pasajeros afectados, no a resolver los problemas del cliente.

Los bancos son aún peor. Ellos mismos te cancelan un tarjeta porque detectaron fallas en la banda magnética. ¿Cómo lo detectaron? No sé, pero aseguran que puedes recoger mañana mismo otra tarjeta en cualquier sucursal, lo cual es de entrada, falso. Tienes que ir a la sucursal donde la obtuviste y por supuesto, esa sucursal ya desapareció. Hay que preguntarle al sistema a dónde te mandó. Una vez que atinas, el atento ejecutivo, que es todo menos un ejecutivo, te pregunta con una seriedad incomprensible (a cualquier persona normal le hubiera ganado la risa) – ¿Nació usted en 1932?

– Oiga, no me amuele, ¿de veras me veo de 78 años?

– Bueno, no, pero el sistema dice que la persona con ese nombre nació en 1932, entonces usted no es esa persona y yo no puedo entregarle la tarjeta.

– Entonces, siguiendo su lógica impecable, quien le debe dinero es esa persona, que el sistema dice que no soy yo; busque a alguien que se llame igual, que viva en la misma dirección pero que tenga 78 años y cóbrele a él. Yo me voy al banco de enfrente a sacar otra tarjeta.

– Un momento, deje llamarle al gerente a ver qué podemos hacer por usted.

Pero lo peores son los que llaman en sábado en la mañana a cobrar.

– Sólo para confirmar si va usted a realizar su pago el día 30.

– Sí, como todos los meses, ¿qué, hay algún atraso?

– No, su cuenta no reporta ningún atraso.

– ¿Entonces para qué me llama?

– Porque el sistema así lo pide.

– ¿Y no le puede decir al sistema que deje de estar fregando?

– No, no podemos deslistarlo del sistema.

– Disculpe, ¿están grabando esta llamada?

– Sí, por razones de control en el servicio.

– Bueno, entonces... Les repetí exactamente lo mismo que dijo Emilio aquella noche de donativos, y más o menos en el mismo tono. Mi única esperanza es que el mensaje haya quedado para la historia porque el sistema les impida borrarlo porque el próximo sábado recibiré un llamada "de cortesía".

Palestra 20



POR JORGE O. NAVARRO (jonas@informador.com.mx)

Atrapados entre jueces y narcos

De entrada, una apuesta. Doble contra sencillo: a que el diputado Luis Armando Córdova, priista para más señas, no conoce ni por encima la iniciativa para crear la Ley de Control de Confianza.

Aunque es legislador (que hace o establece leyes), en estos tiempos que corren a nadie sorprende que éste u otros diputados desconozcan su tarea. Lo que sí deja pasmado a cualquiera es que si el martes por la noche un puñado de narcotraficantes puso en jaque a la ciudad completa con bloqueos que marcan una nueva escalada en la violencia doméstica, quienes deben responder para frenar a los malos están, otra vez, enseñando su mezquina miopía política e ineficiencia.

La ciudad entró en pánico mientras minibuses y autos particulares ardían en siete puntos de la ciudad. El clamor generalizado puso en guardia al gobernador, a los presidentes municipales, a los jefes policiales y a la flota de asesores alrededor. Además, no era para menos, porque los narcos hicieron gala de coordinación y control: en minutos establecieron bloqueos con vehículos arrebatados que incendiaron, en puntos distantes, sin víctimas y sin ser contenidos por la Policía. Parecía burla, y lo fue, porque todo ocurrió el día del Informe del inefable Emilio y para rematar, junto al nuevo símbolo de su gobierno, el puente atirantado.

Los gobernantes y la pléyade de colaboradores que les rodean se desvelaron, asom-

brados, igual que miles de ciudadanos estaban, también trasnochados, pero atemorizados.

Diligentemente, se levantaron temprano y a tono con la urgencia, se reunieron en la casa más importante: Casa Jalisco. Se dijeron solidarios, alarmados y resueltos a poner un ALTO a los delincuentes. Y para empezar, dijo Emilio, pruebas de control de confianza a los jueces y agentes del Ministerio Público, no sea que acobardados o corrompidos, dejen libres a los narcos que tantas ejecuciones deben y que ahora amenazan con hacer de la Guadalajara de los Panamericanos un dramático circo nocturno.

De inicio, y tomando en cuenta que la grilla y las aspiraciones políticas los han dividido tanto, se agradece que cuando menos todos los gobernantes coincidan en que debe dejarse el egoísmo partidista para después. Pero qué poco dura el gusto.

El mismísimo presidente del Poder Judicial, el jefe máximo de los jueces, Celso Rodríguez, se niega a que les apliquen el control de confianza a él, los magistrados y los juzgadores. "Eso no disminuirá la delincuencia", apuesta. Y el diputado Córdova avisa que no van a acelerar reformas ni van a apresurarse a crear leyes, porque las iniciativas del gobernador —¡qué novedad!— están repletas de inconsistencias.

Resumen: ni controles, ni leyes, ni soluciones. Y los narcos, tan campantes.

¿Quién apuesta?